

# FICHA DE CAMBIO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES  
ESCUELA DEPORTIVA SANTA GEMA GALGANI  
TEMPORADA 2016/2017



ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE:					
<input type="checkbox"/>	E. INFANTIL	<input type="checkbox"/>	E. PRIMARIA	<input type="checkbox"/>	E. SECUNDARIA
DATOS DEL ALUMNO					
Número de matrícula:		D.N.I.:			
Apellidos:		Nombre:			
Curso del alumno/a:		Comedor:			
Datos médicos relevantes:	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI (Adjuntar informe médico)			
ACTIVIDAD ANTERIOR					
•	DÍAS:	Mañana	Tarde		
ACTIVIDAD NUEVA					
•	DÍAS:	Mañana	Tarde		
DATOS DEL PADRE / MADRE / TUTOR					
Apellidos:		Nombre:			
D.N.I.:					
Teléfonos de contacto:					
Correos electrónico:					
DATOS BANCARIOS					
Número de cuenta:		<input type="checkbox"/> Marca con una "X" mismo que el recibo del colegio.			

La firma de la ficha de inscripción supone la aceptación de las condiciones generales de las actividades de la Escuela Deportiva, ver reverso.

Sello de registro:

Firma del padre/madre o tutor (imprescindible):

En Madrid a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20 \_\_\_\_.

# FICHA DE CAMBIO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES  
ESCUELA DEPORTIVA SANTA GEMA GALGANI  
TEMPORADA 2016/2017



## CONDICIONES GENERALES

- Una vez cumplimentada la ficha de inscripción, deberá entregarse en secretaria, antes del 26 del mes anterior a la fecha de inicio de la actividad.
- El número mínimo de alumno/as para la puesta en marcha o la continuidad de la actividad dependerá del criterio de la Escuela Deportiva, en caso de no salir o continuar se comunicará a los padres la suspensión de la misma.
- Las actividades extraescolares darán comienzo el 03 de Octubre del 2016.
- Abonando la totalidad de la cuota anual, se realizará un 5% de descuento añadido.
- Aquellos alumnos que realicen más de una actividad se les aplicará un 10% en la actividad de menor cuantía.
- Las actividades extraescolares serán abonadas en 8 cuotas mensuales de Octubre a Mayo, excepto en Junio, que será de medio mes.
- Los horarios podrán ser modificados durante el curso según necesidades y demanda de actividades.
- Los padres deberán recoger puntualmente a los/as alumnos/as a la finalización de la actividad.
- *La solicitud de baja o posibles cambios de actividad u horarios, deberá solicitarse antes del día 26 del mes anterior a la solicitud de baja, en la secretaría del Centro o mediante email a la dirección: [info@colegio-santagema.es](mailto:info@colegio-santagema.es).*
- No se considerará baja al alumno que deje de asistir a la actividad si no ha comunicado dicha baja a tiempo de la forma indicada.
- Todos los recibos de actividades extraescolares, se abonarán por domiciliación bancaria al principio de cada mes. El impago de las cuotas de las distintas actividades, supondrá la baja inmediata de la actividad.
- Se admitirá la participación de personas ajenas al Colegio, siempre bajo el compromiso con el ideario del centro.
- Las actividades extraescolares finalizarán el 16 de Junio del 2017.

Para más información:

Iván Valle Andrés  
Coordinador Escuela Deportiva  
Telf. 91- 711-50- 93  
[escueladeportiva@colegio-santagema.es](mailto:escueladeportiva@colegio-santagema.es)